

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2023, de la Directora General de Patrimonio Cultural, por la que se inicia procedimiento y se abre un periodo de información pública por el plazo de un mes para la declaración de la Iglesia de San Antonio el Real y el Antiguo Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Alagón (Zaragoza) como Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés.

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, clasifica los bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés en Bien de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados.

La Ley define los Bienes Catalogados como aquellos que, pese a su significación e importancia, no cumplen las condiciones propias de los Bienes de Interés Cultural. Estos bienes serán incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés.

La declaración de un Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés, precisa de la tramitación de un procedimiento que ahora se inicia y que ha de resolverse en un plazo máximo de 18 meses. El procedimiento será el establecido en el artículo 24 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, y la inclusión de dicho bien en el Catálogo se hará por Orden del Consejero del Departamento responsable en Patrimonio Cultural.

A instancia de la Asociación Cultural Alagonesa de Estudios Locales, se ha solicitado la protección de la iglesia de la Iglesia de San Antonio el Real y el Antiguo Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Alagón (Zaragoza) como Bien de Interés Cultural. No obstante, el informe técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha considerado más oportuno el inicio de expediente para su declaración como Bienes Catalogados.

La Iglesia de San Antonio el Real y el Antiguo Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Alagón (Zaragoza), presentan unos valores culturales recogidos en el anexo I de esta Resolución, siendo adecuada su protección como Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés, como ejemplo arquitectónico de la Compañía de Jesús en Aragón. Destacando en la iglesia su decoración de estilo Rococó. En el Antiguo Colegio de San Ignacio hay un medallón con el anagrama de la Compañía de Jesús en la bóveda de la caja de escalera, atribuido por algunos estudiosos a Francisco de Goya y por otros a Francisco Bayeu.

Por ello, la Directora General de Patrimonio Cultural acuerda:

Primero.— Incoar procedimiento para declarar la Iglesia de San Antonio el Real y el Antiguo Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Alagón (Zaragoza), como Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés, conforme a la descripción del bien y plano de delimitación provisional que se publican como anexos I y II.

Según el artículo 24.4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la notificación al titular o poseedor de la iniciación de un expediente para la inclusión de un bien en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés determinará la aplicación inmediata y provisional del régimen de protección previsto en la presente Ley para los bienes ya catalogados. Dicho régimen se recoge en el título II, capítulo II de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, lo que implica que cualquier intervención en un bien inmueble catalogado y en su entorno precisará la autorización previa del Departamento responsable de Patrimonio Cultural.

Segundo.— Abrir un periodo de información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente en las oficinas de esta Dirección General (avenida de Ranillas, Edificio 5 D, 2.ª planta de Zaragoza en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas) o de manera telemática para las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, dentro de dicho plazo, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigiéndose a la Directora General de Patrimonio Cultural, en la dirección antes indicada.

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón” y notificarla a los interesados y al Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza).

Zaragoza, 14 de junio de 2023.— La Directora General de Patrimonio Cultural, Marisanchó Menjón Ruiz.



ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO EL REAL Y DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE ALAGÓN (ZARAGOZA)

La iglesia de San Antonio el Real y el Antiguo Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús se sitúan en la plaza de San Antonio de Alagón, sito en la comarca de la Ribera Alta del Ebro y perteneciente a la provincia de Zaragoza.

Se trata de un conjunto construido en el siglo XVIII en la que se unen los propósitos eclesiásticos y educativos que tenía la Compañía de Jesús, aunque su expulsión en 1767 impidió que la obra concluyera, de tal manera que para tal fecha sólo se había construido la iglesia y una de las alas de la casa.

Uno de los arquitectos que trabajó en la construcción del colegio de San Ignacio y de su iglesia fue el padre Antonio Forcada, que proyecta una planta basada en la iglesia de Gesù de Roma (1568-1585), iglesia madre de la Compañía de Jesús, con algunas diferencias adecuándose a las construcciones aragonesas.

A raíz de la partida del Padre Forcada a América, las obras comenzaron a realizarse a cargo del hermano jesuita José Galbán. Unas obras que variarían en ciertos aspectos respecto a los planos originales de Forcada y no finalizarían en su totalidad, como consecuencia de la expulsión jesuita que se produjo en el año 1767. Para aquel entonces únicamente se había levantado la iglesia y una de las alas del patio central proyectado para el colegio, contigua a la misma, y se habría finalizado el medallón lobulado de la bóveda de lunetos que corona la escalera del Colegio.

La iglesia presenta una planta de cruz latina de una nave con seis tramos, en la que el primero y el último son más cortos que el resto. Dispone de crucero no destacado en planta y cabecera poligonal de cinco lados. En los laterales se abren una serie de capillas comunicadas entre sí, y por encima una tribuna que recorre todas ellas. A los pies de la iglesia se encuentra el coro.

Los tramos de la nave y brazos del crucero se cubren con bóvedas de cañón con lunetos; las capillas, de escasa profundidad, lo hacen con arista, mientras que el crucero se cubre con una cúpula gallonada sobre pechinas, con ocho lunetos con grandes ventanales, separados por ocho pares de nervios. La cabecera se cubre también con bóveda de lunetos.

Presenta una decoración siguiendo el estilo unitario Rococó, dándole a la iglesia un efecto de grandiosidad por la disposición de tribunas perimetrales con celosías de madera dorada y policromada que recuerdan a los grandes palacios europeos del S. XVIII. Los muros de la nave se encuentran articulados por una sucesión de pilastras de orden compuesto, sobre plintos, con decoración pintada con motivos vegetales en su mayoría, imitando incrustaciones de mármoles y jaspe. En el suelo del presbiterio y en la capilla de la derecha, se conservan solerías aragonesas originales del siglo XVIII. En el templo se puede observar decoración de rocalla a lo largo del friso que discurre por encima de las pilastras de los muros, rocalla que también se puede ver en los medallones ovales de las pechinas que sostienen la cúpula. Estos medallones también tienen pequeñas esculturas incrustadas que representan a diferentes santos con influencia en los jesuitas como San Ignacio de Loyola o San Francisco Javier.

Las fachadas se construyen en fábrica de ladrillo prácticamente en su totalidad a excepción del basamento y la portada para los que se utiliza la piedra. La fachada principal se articula en tres ejes que tienen correspondencia en el interior, siendo los dos ejes laterales más estrechos que el central. En estos ejes laterales se encuentran dos vanos adintelados, uno encima del otro, en cada uno de los dos cuerpos de la fachada. En el eje central, se encuentra la portada de piedra que se abre en arco mixtilíneo trilobulado, flanqueado por pilastras toscanas dobladas elevadas sobre plintos y, sobre ella, un entablamento con pináculos. En el ático se encuentra un escudo borbónico y sobre éste un amplio vano enmarcado en piedra. La estructura se cierra con una cornisa denticulada que da paso a la techumbre.

Tanto la fachada lateral, como la correspondiente a la cabecera, se caracterizan por ser grandes muros de ladrillo sin decoración y con muy pocos vanos. El único elemento notable es una puerta enmarcada en piedra, la cual soporta un escudo en su parte superior. Destaca en altura por encima de toda la iglesia la torre con un basamento cuadrado que se transforma en octogonal en el cuerpo de campanas, y el cimborrio también octogonal.

En el año 1936 se produjo un gran incendio en el interior de la iglesia, afectando enormemente a los objetos que tenían lugar en el presbiterio y la sacristía, así como la parte central del altar mayor y su órgano. El retablo mayor actual es una fiel reproducción moderna del original, que quedó destruido como consecuencia de este incendio.



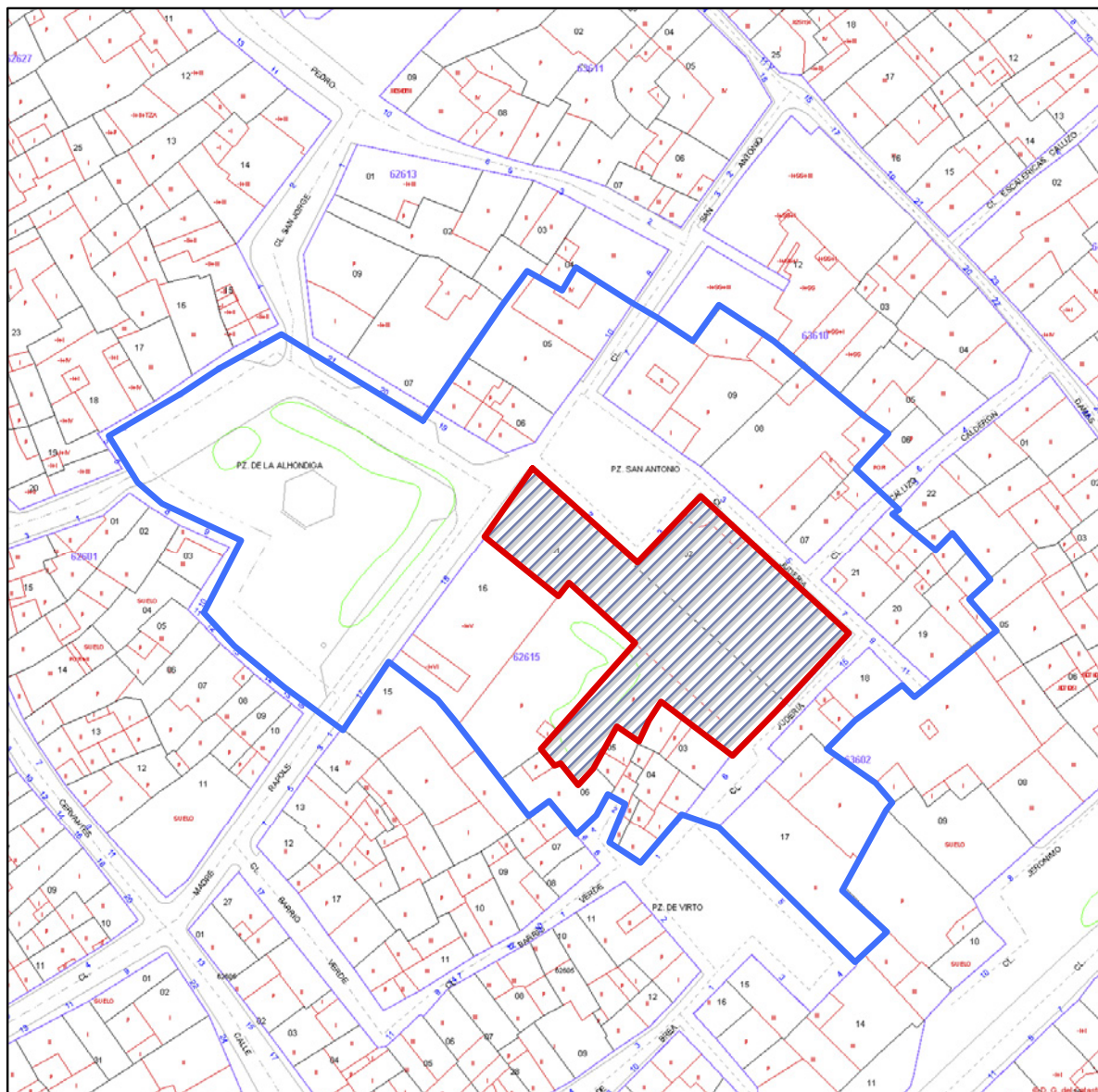
Adosado en uno de los muros de la iglesia se encuentra el antiguo colegio de San Ignacio. Ambos edificios son de igual altura y se alinean en ángulo recto. La fábrica es igual que la de la iglesia; es decir, ladrillo sobre un basamento de piedra. La portada del colegio, también de piedra, presenta una elevación respecto al nivel del suelo por lo que tiene unas escaleras de acceso realizadas en ladrillo. La portada está compuesta por dos columnas corintias, con frontón curvo, y tímpano con el escudo borbónico, al igual que sucedía en la de la iglesia.

La fachada principal presenta cuatro pisos de altura y es sobria, ya que no hay decoración. Los únicos elementos que rompen la homogeneidad del muro de ladrillo son los vanos en arco rebajado y trasdós escalonado, que en la planta superior son destacados por medio de pilastras adosadas toscanas.

Los puntos singulares de su interior son las bóvedas de medio cañón del sótano, enteramente fabricadas en ladrillo y la caja de escaleras, donde se superponen en las distintas plantas del edificio los órdenes toscano, jónico y corintio y que está cubierta por una bóveda con lunetos. En esta bóveda se encuentra un medallón en el que figuran dos ángeles custodiando el anagrama de la Compañía de Jesús, IHS (Exaltación del nombre de Jesús), cuya autoría ha sido atribuida a Francisco de Goya por unos y a Francisco de Bayeu por otros.

En la actualidad este edificio tiene diversos usos. La planta calle y las dos primeras plantas son la sede de la Casa de Cultura de la villa de Alagón, en el sótano se sitúa el Museo de Arte Contemporáneo Hispano-Mexicano, mientras que en la planta superior se encuentra Radio Alagón.

ANEXO II
PLANO DE DELIMITACIÓN PROVISIONAL DEL BIEN Y DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN



ZARAGOZA
ALAGÓN
IGLESIA DE SAN ANTONIO EL REAL Y COLEGIO DE
SAN IGNACIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS



DELIMITACIÓN DEL BIEN
Manzana 62615 Fincas 01 y 02



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
Manzana 62615 Fincas 03, 04, 05, 06 y 16
Manzana 62613 Fincas 05 y 06
Manzana 63610 Fincas 07, 08 y 09
Manzana 63602 Fincas 17, 18, 19, 20 y 21
Plaza de la Alhóndiga, línea tal y como aparece grafiada en el plano
sin afectar a las fachadas de los edificios

Así como el espacio público y las vías que las sirven